



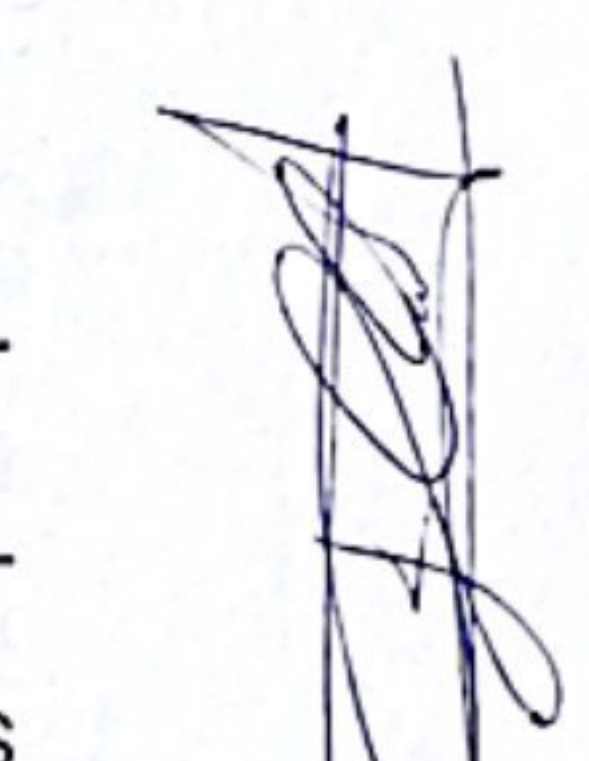
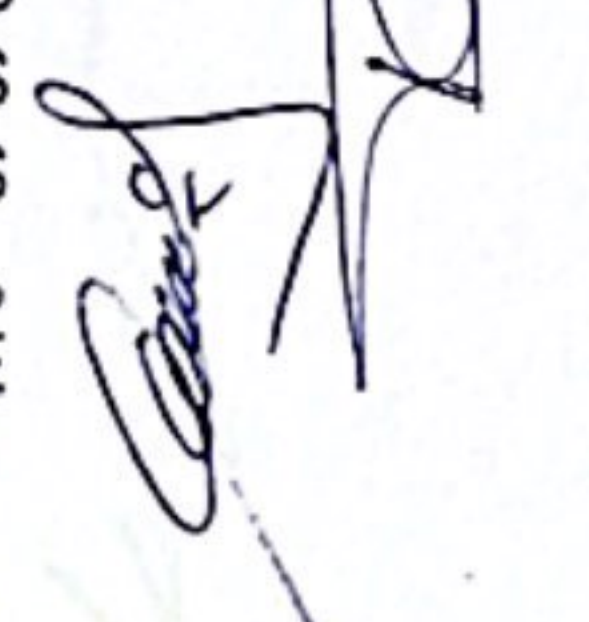
ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL:

ACTA NÚMERO 33 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN. ----- SIENDO LAS 13:50 HORAS DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2024, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN, UBICADO EN LA CALLE MORELOS NÚMERO 37 DEL CENTRO DE LA CIUDAD LOS C. TZITZQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, C. DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN, SÍNDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ISRAEL NEGRETE RIVERO, ROSA ESTHER HERNÁNDEZ DELGADO, GAEL OBED TAVARES CONTRERAS, MARÍA DE LOS DOLORES CÁZARES LÓPEZ, BRENDA GARNICA MEZA, SOLEDAD NÚÑEZ CORNEJO, Y MARIBEL JUÁREZ BLANQUET PARA CELEBRAR ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

Soledad Nuñez C.



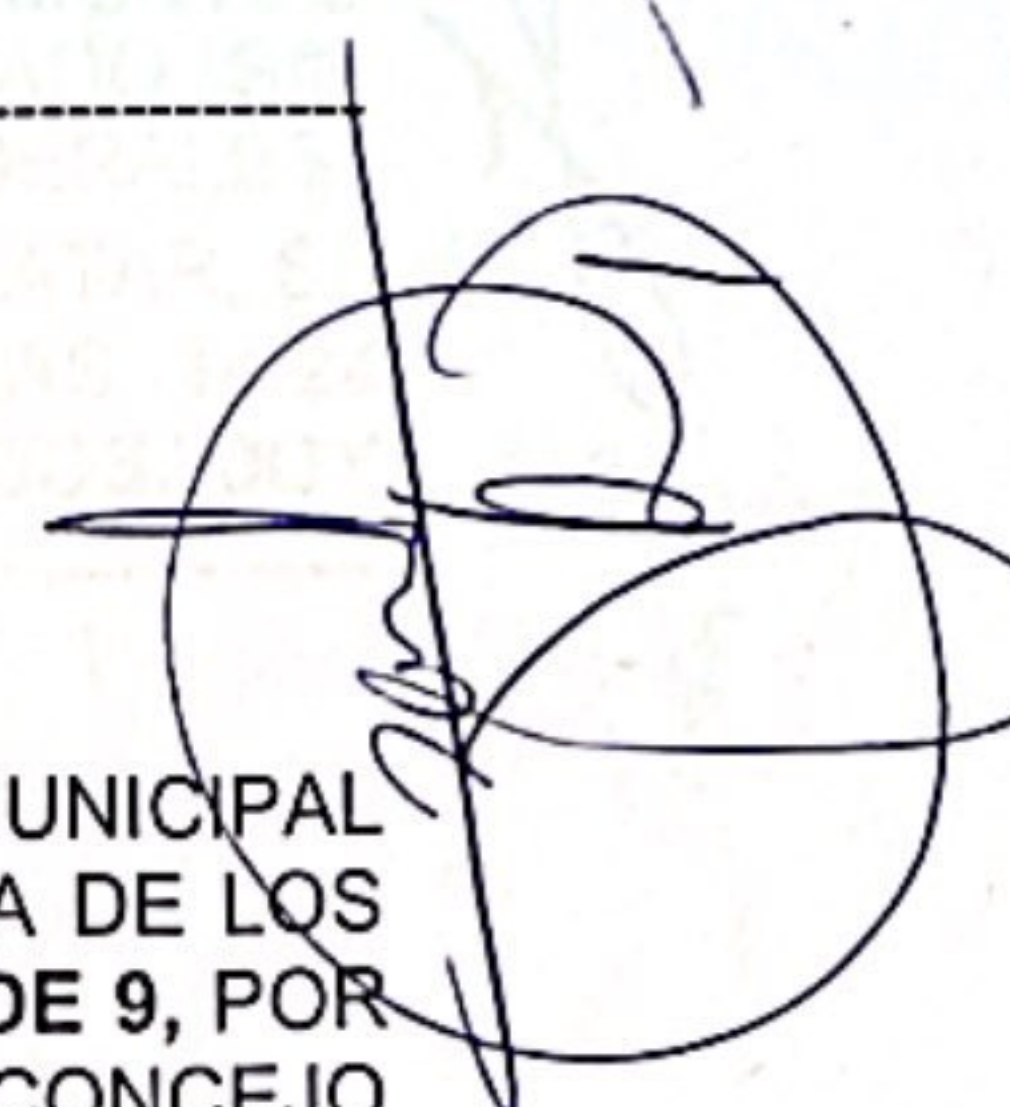
ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y QUORUM LEGAL. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----
- 3.- PUNTO ÚNICO: -. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MONTOS QUE SE VAN A UTILIZAR EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS DIVERSOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN: OBRA PÚBLICA, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA Y ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- 4.- CIERRE DE LA SESIÓN. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- LISTA DE PRESENTES, LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL TZITZQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE, PASA LISTA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE 7 DE 9, POR LO MANIFIESTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PENJAMILLO, -----
- 2.- SIENDO LAS 13:53 HORAS, DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2024, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA Y PROPONE A LOS REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE APRUEBA POR MAYORÍA RELATIVA -----
3. - PUNTO ÚNICO. - LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL TZITZQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE SOLICITA EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS MONTOS QUE SE VAN A UTILIZAR EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS DIVERSOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN: OBRA PÚBLICA, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA Y ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. PARA ESTE PUNTO SE REALIZO LA SESION DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS







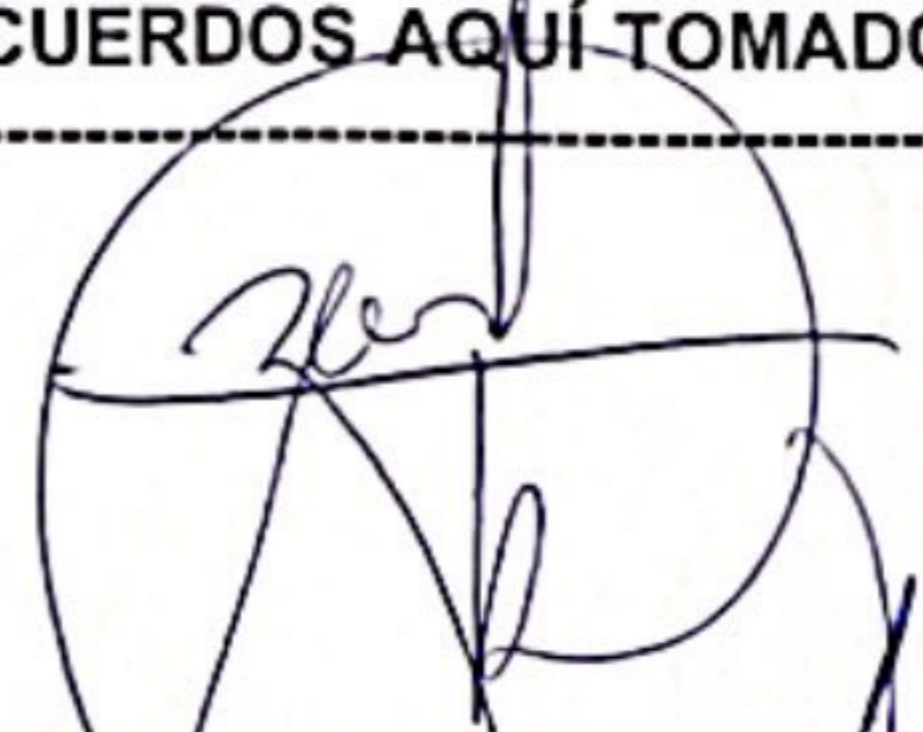
CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PENJAMILLO, MICHOACAN; DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024. DONDE SE REUNIERON LOS INTEGRANTES PARA DEFINIR LOS MONTOS QUE SE VAN A UTILIZAR EN EL EJERCICIO FISCAL EN EL AÑO 2024 -----

PARA DARLE SEGUIMIENTO A ESTE PUNTO SE SOLICITA QUE HAGA PRESENCIA EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES EL ARQUITECTO MARGARITO MANRIQUEZ SANTOYO, Y ADEMÁS DE LA PRESENCIA DEL OFICIAL MAYOR JOSE FELIPE CAMPOS VARGAS ENSEGUIDA EN EL USO DE LA VOZ LA SINDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN COMENTA A ESTE ULTIMO PERMANEZCA EN LA SESION PARA QUE REQUIERA A LAS DIFERENTES UNIDADES RESPONSABLES SU PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES. SE SOLICITA QUE LAS ADQUISICIONES NO SE FRACCIONEN EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL COG. QUE LAS ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES SON DE CARÁCTER ANUAL SIN OBSERVAR FRACCIONAMIENTO DE LAS MISMAS, ASI COMO QUE SE INSTRUYA AL CONTRALOR DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE OBSERVE LO ESTABLECIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, SE SOLICITA QUE EL CONTRALOR SE APEGUE AL ARTICULO 45 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO LOS ORGANOS INTERNOS DE CONTROL DEBERAN SUPERVISAR LA EJECUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA POR PARTE DE LOS CONTRATANTES PARA GARANTIZAR QUE SE LLEVEN A CABO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES EN LA MATERIA, LLEVANDO A CABO LAS VERIFICACIONES PROCEDENTES SI DESCUBREN IRREGULARIDADES. ----- PARA DESAHOGAR ESTE PUNTO LA PRESIDENTA DE CONCEJO MUNICIPAL TZITZIQI NOYRETTE PEÑA BELMOTE, SOLICITA SEA VOTADO Y PIDE EL SENTIDO DEL VOTO A FAVOR, Y SE VOTA POR MAYORÍA ABSOLUTA. ----- PUNTO DE ACUERDO; EN USO DE LA PALABRA LA C. TZITZIQI NOYRETTE PEÑA BELMONTE PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PENJAMILLO, MICHOACAN; CON LA RATIFICACION DEL PUNTO DE ACUERDO. ----- SE RATIFICA PARCIALMENTE, A EXCEPCIÓN DE LOS MONTOS DE OBRA PUBLICA QUE DEBEN ESTAR ADECUADOS AL DECRETO DE LOS MONTOS EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DEL ESTADO SIN PERDER EL ORIGEN DE LOS RECURSOS EN EL CASO DE SER FEDERALES. 4.- CIERRE DE LA SESIÓN. NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 14:24 HORAS DEL DÍA, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS. DOY FE. -----

Soledad Nuñez G.



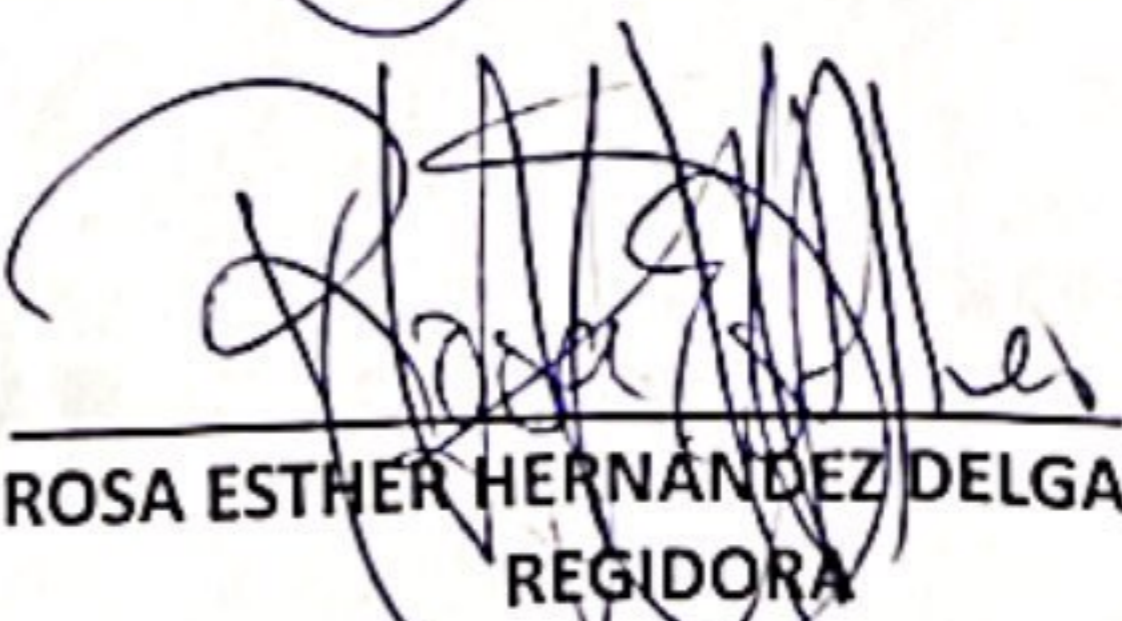
TZITZIQI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL



DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN
SINDICO MUNICIPAL



ISRAEL NEGRETE RIVERO
REGIDOR



ROSA ESTHER HERNANDEZ DELGADO
REGIDORA

Gael OBED TAVARES CONTRERAS
REGIDOR

MARIA DE LOS DOLORES CÁZARES LÓPEZ
REGIDORA

BRENDA GARNICA MEZA
REGIDORA

SOLEDAD NUÑEZ CORNEJO
REGIDORA

MARIBEL JUÁREZ BLANQUET
REGIDORA

DOY FE

CILIA FELIPA MEZA ARREOLA
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



PRESIDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO 33 DEL DÍA 1 MARZO DE 2024.